



Medellín, 07 de abril de 2020

**FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA CORPORATIVA**

**HACE CONSTAR**

Que en mi calidad de Secretaria de la Junta Corporativa me permito transcribir la parte pertinente del acta de Junta Corporativa N° 1509 del 25 de marzo de 2020.

Lugar: Virtual Hangouts Meet. Enlace: [meet.google.com/tot-bnqc-znm](https://meet.google.com/tot-bnqc-znm)

Hora: 3:00 p.m.

Asistentes: MAURICIO PALACIO BOTERO  
Presidente Junta Corporativa  
JOSE DOMINGO PENAGOS VASQUEZ  
Miembro Junta Corporativa  
FERNANDO OJALVO PRIETO  
Miembro Junta Corporativa  
LUIS GABRIEL BOTERO PELAEZ  
Miembro Junta Corporativa  
JORGE IVAN HURTADO RESTREPO  
Miembro Junta Corporativa  
Mons. IVAN MORENO AGUDELO  
Miembro Junta Corporativa

MAURICIO TAMAYO PALACIO  
Presidente Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul y entidades  
(En adelante "San Vicente Fundación")

Invitados: DIEGO JOSE DUQUE OSSA  
Director General Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul  
(En adelante: "Hospital Medellín")  
DIANA MILENA ARANGO URIBE  
Directora Corpaul  
LEÓN GUILLERMO ARCILA RODRÍGUEZ  
Gerente Financiero

LINA MARIA ANGEL HENRIQUEZ  
Secretaria Junta Corporativa



## Orden del día

Verificación del quórum y reflexión

Consideración y aprobación del acta N° 1508

Introducción Presidente de Junta Corporativa

1. Dictamen de Revisoría Fiscal y aprobación Estados Financieros año 2019
  2. Actualización Régimen Tributario Especial
  3. Nombramiento Revisor Fiscal
- (...)

## Desarrollo de la reunión

### Verificación del quórum y reflexión

Se constató el cumplimiento del quórum deliberatorio establecido en los Estatutos, al estar presente de manera virtual por Hangouts Meet, la totalidad de los miembros que actualmente conforman la Junta Corporativa.

Seguidamente Monseñor Iván Moreno dio lectura a la reflexión del día de hoy.  
(...)

### 2. Actualización Régimen Tributario Especial

Pasó ahora Lina Maria Angel a recordar brevemente lo que significa pertenecer al Régimen Tributario Especial -RTE- del impuesto sobre la renta, luego solicitó aprobación de Junta para la actualización respectiva.

- ✓ Aprobación y declaraciones. De acuerdo con lo expuesto y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el decreto 2150 de 2017, la Junta Corporativa por unanimidad, determinó:
  - a. Autorizar a Diego José Duque Ossa cédula 71.649.633 representante legal de la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul, para que solicite la actualización de ésta, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
  - b. Destacar que el objeto social principal de la Fundación es la prestación de servicios de salud con énfasis en la atención del paciente de alta complejidad, actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad. Su misión es servir al prójimo y realizar la caridad cristiana, dedicando su fuerza económica



preferentemente a quienes, necesitando de sus servicios, no pueden pagar por ellos.

- c. Destacar que los aportes realizados a favor de la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d. Destacar que los excedentes de la Fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- e. Destacar que la dirección y administración de la Fundación, está a cargo de los siguientes órganos:
  - 1. Junta Corporativa
  - 2. Presidente
  - 3. Director General
- f. Destacar que, en cuanto a asignaciones anteriores, la Fundación era considerada entidad no contribuyente de impuesto de renta, por tanto, no tenía la obligación de hacer reinversiones de excedentes.
- g. Destacar que para el año 2019 la Fundación obtuvo déficit contable por \$ 13.620.159.776 por lo tanto no hay lugar a reinversión de excedentes.

(...)

Siendo las 4:00 p.m. y agotado el orden del día, este dio por terminada la reunión de Junta Corporativa. Durante toda la reunión se contó con la participación activa de los 6 miembros de Junta.

**Fdo.**  
**Mauricio Palacio Botero**  
**Presidente Junta Corporativa**

**Fdo.**  
**Lina María Angel Henríquez**  
**Secretaria Junta Corporativa**

Certifico que es fiel copia tomada del original del acta N° 1509 del 25 de marzo de 2020 la cual reposa en los archivos de la Institución.

  
**Lina María Angel Henríquez**  
**Secretaria Junta Corporativa**